



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

Arenillas, 19 de mayo de 2025

Asunto: Entrega de respuestas a interrogantes ciudadanas - Proceso de Rendición de Cuentas 2024

Señores

Integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas
Presente. –

De mi consideración:

Me permito saludarles cordialmente y, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, contemplados en el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, procedo a remitir en documento adjunto el desarrollo y respuesta a las interrogantes formuladas por los miembros de la Asamblea Ciudadana Provisional del cantón Arenillas, instancia constituida como parte del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Dicho documento recoge y responde a las inquietudes planteadas por la ciudadanía durante el proceso de consulta previa, y busca garantizar un diálogo transparente y una retroalimentación efectiva entre la comunidad y esta institución.

Particular que comunico para los fines consiguientes, quedando atento a cualquier requerimiento adicional que contribuya al fortalecimiento del presente proceso.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Cap. (B) Tlgo.  Marcela Fabián Valarezo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

072-909-142

072-908-908

jefatura@bomberosarenillas.gob.ec
secretariageneral@bomberosarenillas.gob.ec

<https://bomberosarenillas.gob.ec>

González Suarez E/ Eloy Alfaro y El Oro





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

¿Cómo se adquieren los equipos de los bomberos?

Los equipos de bomberos se adquieren de acuerdo a la necesidad de nuestra institución que se refleja a través de las estadísticas que tenemos al año de los diferentes incidentes, luego se crea la necesidad y se los adquiere con fondos propios a través de los diferentes mecanismos de compras públicas.

¿Cómo se hizo la adquisición de la ambulancia?

La ambulancia de nuestra institución se la adquirió gracias al apoyo de la embajada del Japón donde se presentó un proyecto de adquisición y equipamiento de una ambulancia para el cuerpo de bomberos del cantón Arenillas, bajo el esquema de asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana (APC).

¿En que se invierte el presupuesto?

El presupuesto anual del Cuerpo de Bomberos se lo invierten principalmente en tres áreas:

- Gastos de personal (salarios, capacitación)
- Gastos de operación (mantenimiento de vehículos y equipos, suministros)
- Gastos de inversión (adquisición de nuevos equipos y tecnología).

Además, una parte del presupuesto puede destinarse a la prevención de incendios, incluyendo campañas de concienciación pública y programas educativos.

¿En que se invierte el pago que se hace en la municipalidad y CNEL?

Los valores recaudados a los bomberos a través de tasas recaudadas tanto por el GADM del nuestro cantón y la CNEL se destinan principalmente a cubrir los gastos operativos de los cuerpos de bomberos, incluyendo el personal, el equipamiento, la prevención y respuesta a emergencias.

¿Faltan equipos?

Claro que faltan equipos para la correcta respuesta, nuestro presupuesto nos limita de muchos equipos y herramientas tecnológicas que nos ayudarían a dar un excelente servicio a la ciudadanía en general.

¿Que se adquieran más equipos y maquinarias?

Para la adquisición de mayor equipamiento para los bomberos es necesario el apoyo de la ciudadanía con su aporte económico tanto en lo que refiere a permiso de funcionamiento de los locales comerciales y otras licencias y gracias al aporte que ingresa por el pago de la empresa eléctrica, ya que al ser una institución que no tiene un presupuesto estatal dependemos de esos ingresos para el buen funcionamiento y manejo de las emergencias.

jefatura@bomberosarenillas.gob.ec
secretariageneral@bomberosarenillas.gob.ec

<https://bomberosarenillas.gob.ec>

González Suarez E/ Eloy Alfaro y El Oro





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

¿Informar sobre las compras de los bienes de la institución?

Los bienes de la institución se adquieren a través del presupuesto recaudado entre los rubros del pago de la CNEL, Premios de funcionamiento y demás licencias y el valor recaudado en el GAD cantonal.

Nuestra misión como cuerpo de bomberos es prevenir los incendios (estructurales, forestales, vehiculares, de tipo eléctrico, etc.) por esta razón se adquiere de forma prioritaria los equipos para combatir dichos eventos es así que en el año 2024 se adquirieron los siguientes equipos y herramientas:

- 15 trajes para incendios estructurales
- 15 trajes para incendios forestales
- 7 bombas de mochila para combatir incendios forestales
- 1 bomba de motor para combatir incendios forestales
- 3 mecheros para realizar trabajos de control de incendios forestales
- 13 linternas especiales de bomberos
- 1 moto para realizar el recorrido de las inspecciones de los diferentes locales comerciales.

Esto de acuerdo a la incidencia que nuestro cantón agrícola nos presenta teniendo grandes áreas de bosque seco y siendo el cantón de mayor extensión territorial de la provincia.

¿Cómo y cuáles son los ingresos anuales y como se distribuyen para cubrir las necesidades de los sectores más vulnerables que necesita la ciudadanía?

Los ingresos del cuerpo de bomberos se dividen en:

- Permisos, licencias y patentes
- Contribución predial a favor del cuerpo de bomberos
- Contribución adicional para los cuerpos de bomberos proveniente del servicio de alumbrado público
- Otros no específicos
- Donaciones recibidas (embajada japonesa adquisición de ambulancia) se

Distribuyen para concepto de:

- Salarios unificados del personal
- Pagos de servicios básicos
- Seguros de vida y de bienes
- Y otro etc.

Siendo un presupuesto limitado para la institución trabajamos para estar en la elite con el personal capacitado y actualizado con el trabajo bomberil sin perder la misión institucional:

jefatura@bomberosarenillas.gob.ec
secretariageneral@bomberosarenillas.gob.ec

<https://bomberosarenillas.gob.ec>

González Suarez El Eloy Alfaro y El Oro

072-909-142
908-908





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ARENILLAS

Fundado el 28 de Julio de 1928

CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

Art. 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán.

¿Cada cuánto años son las capacitaciones para bomberos?

Todos los años, el personal administrativo, operativo y voluntarios se capacitan durante todo el año en las diferentes áreas planificadas para el año y los entrenamientos para el personal operativo y voluntario son todas las semanas.

¿Que exista más coordinación al llamar al cuerpo de bomberos?

En nuestro país existe un solo número de emergencias que es la línea única de emergencias ECU911, donde nos despachan a cada organismo de emergencia de acuerdo a nuestras competencias.

072-909-142

072-908-908



jefatura@bomberosarenillas.gob.ec
secretariageneral@bomberosarenillas.gob.ec



<https://bomberosarenillas.gob.ec>



González Suarez E/ Eloy Alfaro y El Oro

